



BASES LEGALES PROMOCIÓN “PONFERRADA FLORECE”

Del 26 al 30 de abril de 2021

1. Entidad organizativa

La asociación Ponferrada Es Comercio bajo el nombre legal Federación Leonesa de Empresario, con CIF V24030835, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollara de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará para el título “PONFERRADA FLORECE”. Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en la web www.ponferradaescomercio.com

2. Requisitos de participación

- Las fechas de participación en la presente promoción son del 26 al 30 de abril de 2021 (ambos incluidos).
- Para participar es imprescindible realizar una compra en cualquier establecimiento de Ponferrada entre las fechas del 26/04/2021 al 30/04/2021.
- Podrá participar en esta promoción cualquier persona física y mayor de edad.
- Para participar es imprescindible presentar el ticket de compra en cualquiera de los dos stands ubicados en la Plaza Lazurtegui y Calle Ancha durante los días 29 y 30 de abril.
- Si se ha pagado con tarjeta de crédito o débito, el comprobante bancario de la compra no será válido si no va acompañado del ticket de compra.
- La participación en esta campaña implica la aceptación expresa de las presentes bases.

3. Premios

Todas aquellas personas que tengan un ticket de compra de cualquier establecimiento de Ponferrada podrán presentarlo en cualquiera de los stands, habilitados en la Plaza Lazurtegui y Calle Ancha durante los días 29 y 30 de abril, y obtener un clavel. Cada clavel tendrá un rasca con un importe en efectivo o un descuento.



En total se entregarán 1.000 claveles con:

- 2.000€ en efectivo (200 premios de 5€ y 100 premios de 10€)
- Descuentos en comercios.

Los vales en efectivo pueden ser canjeados en cualquiera de los establecimientos adheridos a la asociación. Consultar en la web ponferradaescomercio.com

Los descuentos podrán ser canjeados en los siguientes comercios adheridos a la promoción:

- La galería del jamón
- V&P decoración
- Óptica Fernando
- Arantxa espadas floristas
- Copycentro Sefel
- Teatriz
- Cherie
- Librería quiñones
- Pixel impresión
- Fruvi
- Ruth deportes
- Ruta Sport
- Floristería Marques
- La M Boutique

*Posible actualización de los comercio.

Los descuentos podrán ser canjeados durante todo el mes de mayo de 2021.

4. Protección de datos de carácter personal

Responsable: Federación Leonesa de Empresarios.

Finalidad: Participar en las promociones organizadas por la Asociación Ponferrada es Comercio.

Legitimación: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: No se prevén cesiones de datos.

Procedencia: El propio interesado.



Derechos: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición a la portabilidad de datos.

Ejercicio de los derechos: Avda. Independencia nº4 - 4º y 5º, León, España.

5. Cesión derechos de imagen

Se podrán tomar fotografías y vídeos si la persona que va a recoger el premio está de acuerdo. Dichas fotografías y videos podrán ser utilizadas por Ponferrada Es Comercio en sus redes sociales y elementos propios de comunicación como por ejemplo e-mail o pagina web de la asociación.

6. Cancelación, modificación o suspensión del sorteo

Ponferrada Es Comercio se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo.

Ponferrada Es Comercio, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

7. Responsabilidades y descalificación

Ponferrada Es Comercio no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

Ponferrada Es Comercio se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

Ponferrada Es Comercio no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

Ponferrada Es Comercio se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.



8. Aceptación de las bases

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, Ponferrada Es Comercio quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases. Ante cualquier imprevisto, Ponferrada Es Comercio se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

9. Jurisdicción

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de León, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.